Martes, 13 de noviembre de 2001

Decisión del Parlamento Europeo por la que se adapta el Reglamento del Parlamento a las disposiciones del Reglamento (CE) nº 1049/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión (2001/2135(REG))

El Parlamento Europeo,

— Vista la carta de su Presidenta de 29 de junio de 2001,

— Vistos el artículo 255 del Tratado CE, el apartado 1 del artículo 28 y el apartado 1 del artículo 41 del Tratado UE, y el artículo 42 y el apartado 2 del artículo 52 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

— Visto el artículo 181 de su Reglamento,

— Vistos el informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales y la opinión de la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores (A5-0349/2001),

1. Decide introducir en su Reglamento las modificaciones precedentes;

2. Decide derogar las Decisiones de la Mesa de 10 de julio de 1997 sobre el acceso del público a los documentos del Parlamento, y de 17 de abril de 1998 sobre el canon aplicable al envío de documentos voluminosos;

3. Encarga a su Presidenta que transmita la presente decisión, para información, al Consejo y a la Comisión.

---

5. Modificación del Reglamento: Delegaciones interparlamentarias y comisiones parlamentarias mixtas

A5-0346/2000

Reglamento del Parlamento

TEXTO ACTUAL	NUEVO TEXTO
Enmienda 2 *Artículo 170, apartado 3, párrafo 2*	
El Parlamento Europeo designará a sus representantes de conformidad con el artículo 168.	***Suprimido***
Enmienda 3 *Artículo 170, apartado 5*	
5. Las delegaciones del Parlamento Europeo en las comisiones parlamentarias mixtas ***serán constituidas al mismo tiempo y en las mismas condiciones que las comisiones permanentes***.	5. ***La elección de los miembros de*** las delegaciones del Parlamento Europeo en las comisiones parlamentarias mixtas ***y la constitución de las mesas de dichas delegaciones se llevarán a cabo con arreglo al procedimiento establecido para las delegaciones interparlamentarias***.

Decisión del Parlamento Europeo sobre la modificación del Reglamento en lo que se refiere a la constitución de las delegaciones interparlamentarias y de las comisiones parlamentarias mixtas (1999/2196(REG))

El Parlamento Europeo,

— Vista la carta de su Presidenta de 21 de octubre de 1999,

— Visto los artículos 180 y 181 de su Reglamento,

— Visto el informe de la Comisión de Asuntos Constitucionales (A5-0346/2000),